

Aprueban en Comisiones el matrimonio igualitario en el Estado de México

Toluca.

Integrantes de las Comisiones Unidas, Gobernación y Puntos Constitucionales con Procuración y Administración de Justicia e Igualdad de Género, aprobaron por mayoría los matrimonios igualitarios en la entidad durante la sesión de este martes.

En presencia de activistas y sociedad civil organizada de la comunidad LGBTTTTI, los y las diputadas llevarán ante el pleno el próximo jueves la votación de esta iniciativa, la cual desde hace más de 11 años ha sido solicitada y actualmente podría convertir al Estado de México en la entidad número 29 en todo el país en aprobar la unión entre personas del mismo sexo.

Omar Ortega, diputado del PRD Indicó que después de una década de intentos fallidos, hoy en el Estado de México brilla el Sol y viene un Nuevo Amanecer en el Estado de México.

Tras la aprobación, activistas celebraron en redes sociales y afuera del Congreso, donde minutos antes de la sesión se reunieron para ingresar. ¿Este día quedará en la historia del Estado de México como el día en que se puso por encima de cualquier prejuicio los derechos de sus ciudadanos? señaló Tania Vásquez, representante de la comunidad Transexual.



